Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 29-09-2023

VISTO el Expediente NºMS-E-76778-2023del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la adquisición de insumos - pedido de víveres frescos no cotizados en convenio marco para el mes de octubre para brindar el servicio de alimentación - cuatros comidas tanto a pacientes internados como a personal autorizado en guardia – solicitado por el Servicio de Nutrición - Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido Nº197/2023 – RAF 529.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente autorizar las gestiones correspondientes para su perfeccionamiento.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 122/2023.

Que el presente gasto se cuenta con su correspondiente reserva de crédito interna, según documento de orden Nº9, volante de imputación preventiva Nº293/2023.

Que, la Directora Administrativa del Hospital Regional Ushuaia ha refrendado la nota fundada del presente trámite.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso l), Nº1465 y N°1004, en los Decretos Provinciales Nº 1742/2015, Nº 3635/22 y N°188/23 y en la Resolución OPC N° 17/21Anexo I,Cap. I,Inciso a), sus modificaciones y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004 Artículos 3º, 5º y 15°, Decretos ProvincialesN° 188/23 y Nº 4537/19, sus modificatorias y complementarias y en la Resolución MS Nº1226/23.

Por ello:

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE

DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria y realizar el llamado a Compra Directa N° 122/2023, referente tramita la adquisición de insumos –pedido de víveres frescos no cotizados en convenio marco para el mes de octubre para brindar el servicio de alimentación - cuatros comidas tanto a pacientes internados como a personal autorizado en guardia – solicitado por el Servicio de Nutrición –

///…2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

///…2

Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido Nº 197/2023 – RAF 529 en el Inciso l) del Artículo 18 de la Ley Provincial Nº1015 y Ley Provincial N°1004. Ello,por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO2º.- Aprobar el formulario de cotización de la Compra Directa N°122/2023.

ARTICULO 3°- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 Bienes de Consumo, clasificación 20000, Unidad de Gestión de Gastos -UGG 9018UG, Unidad de Gestión de Crédito UGC UC9018, Responsable de Administración Financiera -RAF Nº529, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4º.- Comunicar a los interesados. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y cumplido archivar.

DISPOSICIÓN H. R. U. Nº 1014 /23.-

HRU
MEG

Firmado digitalmente por: RAMIREZ Cristina Victoria
Jefa Departamento Administrativo Contable
DNI 24.518.692
Fecha y hora: 29.09.2023 17:59:15
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA